



**INFORME FINAL INVITACIÓN 047 DE 2019**

32.-

INVITACION	N° 047 DE 2019	
OBJETO	ADQUISICIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED WIFI PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SEDE FUSAGASUGÁ	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$664.005.139,00), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1864 del 06 de noviembre de 2019.	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Ver Módulo III.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 047 de 2019
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS (\$468.118.187.00) M/CTE - IVA INCLUIDO	Ver Módulo III.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 047 de 2019

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

**CONSIDERANDO**

1. Que el día 26 de noviembre de 2019, se publicó la invitación N° 047 de 2019 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED WIFI PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SEDE FUSAGASUGÁ".
2. Que, el día 28 de noviembre de 2019, se llevó acabo la visita técnica al sitio.
3. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 29 de noviembre se recibieron observaciones al proceso de invitación 047 de 2019
4. Que, teniendo en cuenta las observaciones presentadas dentro del término señalado en el Cronograma de los términos de la Invitación y la debida respuesta a estas observaciones por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología, se generó Adenda N° 01 a los términos de la Invitación 047 el día 04 de diciembre de 2019.
5. Que, de acuerdo al Módulo I. - ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 047 de 2019, el día 10 de diciembre de 2019 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó C.C.
1	UNION TEMPORAL WIFI - FUSA - 2019 SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS BOYRA SA	GERMAN DAVID AVILA BOHORQUEZ	N/A

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



**INFORME FINAL INVITACIÓN 047 DE 2019**

2	UNION TEMPORAL BERCONT – GTS BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LIMITADA GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	CESAR AUGUSTO CONTRERAS ANGARITA	N/A
3	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERA SAS	DIEGO FELIPE HERNANDEZ SANABRIA	900245364-2
4	UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL COTEL SAS SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA – ARQUITECTURA SAS COLOMBIA TECNOLOGICA SAS	JAMES HERNEY QUIJANO MORAN	N/A

6. Que, el día 13 de diciembre de 2019, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del Módulo I. - ASPECTOS GENERALES, se publicaron los resultados de las evaluaciones realizadas a las propuestas presentadas, de los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y financieros), los cuales fueron:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UNION TEMPORAL WIFI – FUSA – 2019	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	UNION TEMPORAL BERCONT – GTS	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERA SAS	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
4	UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA

7. Que, el día 17 de diciembre de 2019, se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.
8. Que, el día 18 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta la solicitud por la Dirección de Sistemas y Tecnología, se generó Adenda N° 02 al cronograma de los términos de la Invitación 047.
9. Que, el día 19 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta la solicitud por la Dirección de Sistemas y Tecnología, se generó Adenda N° 03 al cronograma de los términos de la Invitación 047.
10. Que, el día 23 de diciembre de 2019, la Dirección de Sistemas y Tecnología y la Jefatura de Compras solicita la aclaración de la oferta económica de la propuesta allegada por UT BERCONT –GTS en consideración al Módulo II.- REQUISITOS HABILITANTES numeral 3, ítem 3.- formato propuesta económica en su nota aclaratoria N° 02. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas y Tecnología solicita a la UT WIFI – FUSA - 2019 a la respectiva subsanación, teniendo en cuenta que, a la evaluación técnica habilitante, se omitieron ítems a evaluar, generando Adenda N° 04 al cronograma de los términos de la invitación 047.
11. Que, el día 27 de diciembre de 2019, se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes solicitados mediante Adenda N° 04 por parte de los proponentes UT BERCONT –GTS y UT WIFI – FUSA - 2019
12. Que, el día 27 de diciembre de 2019, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del Módulo I. - ASPECTOS GENERALES, se publicaron los resultados observaciones y subsanabilidad a los resultados de las evaluaciones de



**INFORME FINAL INVITACIÓN 047 DE 2019**

los requisitos habilitantes, quedando los resultados de las evaluaciones habilitantes así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN - RESULTADO		
		EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UNION TEMPORAL WIFI - FUSA - 2019	HABILITADA (presentó subsanación y SI subsanó)	INHABILITADA (Según oficio del 27 de diciembre de 2019)	HABILITADA
2	UNION TEMPORAL BERCONT - GTS	HABILITADA (presentó subsanación y SI subsanó)	HABILITADA	HABILITADA
3	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERA SAS	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
4	UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL	HABILITADA (presentó subsanación y SI subsanó)	HABILITADA (presentó subsanación y SI subsanó)	HABILITADA

13. Que, el día 30 de diciembre de 2019, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del Módulo I. - ASPECTOS GENERALES, se realiza la evaluación de los factores de calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	Proponente	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	Económica (50 puntos)	Técnica adicional (40 puntos)	Incentivo a la industria nacional (5 puntos)	Incentivo a las MIPYME (5 puntos)	Puntaje total obtenido
1	UNION TEMPORAL WIFI - FUSA - 2019	HABILITADA (presentó subsanación y SI subsanó)	INHABILITAD A (Según oficio del 27 de diciembre de 2019)	HABILITADA	-	-	-	-	-
2	UNION TEMPORAL BERCONT - GTS	HABILITADA (presentó subsanación y SI subsanó)	HABILITADA	HABILITADA	50 PUNTOS	40 PUNTOS	5 PUNTOS	0 PUNTOS	95 PUNTOS
3	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERA SAS	HABILITADA	INHABILITAD A	HABILITADA	-	-	-	-	-



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**INFORME FINAL INVITACIÓN 047 DE 2019**

4	UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL	HABILITADA (presentó subsanación y Si subsanó)	HABILITADA (presentó subsanación y Si subsanó)	HABILITADA	36.22 PUNTOS	10 PUNTOS	5 PUNTOS	0 PUNTOS	51.22 PUNTOS
---	--	--	--	------------	--------------	-----------	----------	----------	--------------

14. Que, el día 30 de diciembre de 2019, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, las observaciones y subsanabilidad, las evaluaciones de los requisitos que otorgan puntaje y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **UNION TEMPORAL BERCONT – GTS** conforme al resultado de las evaluaciones.

15. Que, de acuerdo a la motivación anterior, el día 30 de diciembre de 2019, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) y el informe final a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co))

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

**RESUELVE**

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité el 30 de diciembre de 2019, dentro de la Invitación 047 de 2019, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED WIFI PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SEDE FUSAGASUGÁ" con **UNION TEMPORAL BERCONT – GTS**

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los TREINTA (30) días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo Asesora Jurídica – Dirección de Bienes y Servicios	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica	Aprobó: Director Jurídico

32.1.4-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2